

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-002. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, la presente demanda ejecutiva.

Bucaramanga, 28 de junio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

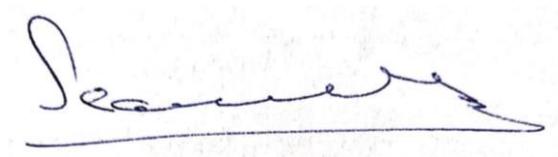
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la demandante Señora MARCELA ZORAIDA HERNANDEZ, y en consecuencia, se ordena hacerle entrega del título de depósito judicial conforme se determinó en la audiencia de conciliación celebrada en este asunto el día diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.